



Factura: 002-002-000030570

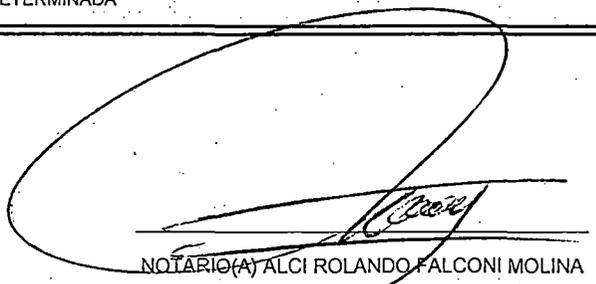


20181701029P02790



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701029P02790					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:06)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES EXITO S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	17918933010 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	PATRICIA ADRIANA LLANO SARMIENTO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 73654-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
Exp: 150282



24/09/18 13:23

28



# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1. ESCRITURA NUMERO: 20181701029P02790
2. AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMAR LOS ESTATUTOS
3. DE LA COMPAÑÍA PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES
4. ÉXITO S.A.
5. OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA PRODIMEXITO PROMOTORA DE
6. IMPORTACIONES ÉXITO S.A.
7. REPRESENTADA POR: SRA. PATRICIA ADRIANA LLANO SARMIENTO
8. CUANTIA: INDETERMINADA
9. DI 3 COPIAS

10. ES

11. En la ciudad de Quito, capital de la República del  
12. Ecuador, hoy día doce de septiembre del año dos mil  
13. dieciocho, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,  
14. NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece a  
15. la celebración y suscripción de la presente escritura  
16. pública la señora PATRICIA ADRIANA LLANO SARMIENTO,  
17. viuda, de 55 años de edad, de profesión economista, en  
18. su calidad de Gerente General y por tanto Representante  
19. Legal de la compañía PRODIMEXITO PROMOTORA DE  
20. IMPORTACIONES ÉXITO S.A., conforme consta del documento  
21. que se adjunta, quien recibirá notificaciones en la  
22. ciudad de Quito, Avenida de las Galaxias 0e13-89 y  
23. Mercurio, teléfono: 022868287. La compareciente es de  
24. nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de  
25. Quito, y hábil para contratar y obligarse, a quien de  
26. conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su  
27. documento de identidad, el mismo que para su obtención  
28. e impresión de la base de datos de la Dirección General



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 de Registro Civil, Identificación y Cedulación,  
2 previamente autorizado por la titular de datos  
3 personales, y advertida de los efectos y resultados del  
4 presente instrumento público dice:- que eleva a  
5 escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor  
6 es éste:- "SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras  
7 Públicas, sírvase incorporar una que contenga la  
8 ampliación del objeto social y reformar los estatutos  
9 de la compañía **PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES**  
10 **ÉXITO S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:  
11 **PRIMERA: COMPARECIENTE**. Comparece al otorgamiento de  
12 la presente escritura pública la señora Economista  
13 Patricia Adriana Llano Sarmiento en su calidad de  
14 Gerente General y como tal Representante Legal de la  
15 compañía **PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO**  
16 **S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento  
17 debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se  
18 agrega; y, autorizada por los accionistas para el  
19 efecto. La compareciente es de nacionalidad  
20 ecuatoriana, de estado civil viuda, legalmente capaz,  
21 domiciliada y residente en la ciudad de Quito. **SEGUNDA:**  
22 **ANTECEDENTES**.- a) Mediante escritura pública otorgada  
23 el veintiuno de mayo del dos mil tres ante el Notario  
24 Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo  
25 Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil del  
26 cantón Quito el treinta de julio de 2003, se constituyó  
27 la compañía **PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES**  
28 **ÉXITO S.A.** b) Mediante escritura pública otorgada el



# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 dieciocho de septiembre del dos mil seis, ante el  
2 Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan  
3 Villacís Medina, e inscrita en el Registro Mercantil  
4 del cantón Quito el veintiséis de febrero de dos mil  
5 siete, se celebró el Aumento de Capital y Reforma de  
6 Estatutos de la compañía **PRODIMEXITO PROMOTORA DE**  
7 **IMPORTACIONES ÉXITO S.A.**, acto mediante el cual la  
8 compañía aumentó el capital social a diez mil dólares  
9 de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil  
10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una  
11 y reformó sus estatutos. c) Mediante escritura pública  
12 otorgada el trece de agosto de dos mil catorce, ante el  
13 Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan  
14 Carlos Morales Lasso, e inscrita en el Registro  
15 Mercantil del cantón Quito el treinta de agosto de dos  
16 mil catorce, se celebró el Aumento de Capital y Reforma  
17 de Estatutos de la compañía **PRODIMEXITO PROMOTORA DE**  
18 **IMPORTACIONES ÉXITO S.A.**, acto mediante el cual la  
19 compañía resolvió aumentar el capital social en la suma  
20 de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América,  
21 a fin de que el capital total de la compañía sea el de  
22 treinta mil dólares de los Estados Unidos de América y  
23 reformó sus estatutos sociales. d) La Junta General  
24 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la  
25 compañía **PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO**  
26 **S.A.**, reunida el 22 de marzo del 2018, decidió la  
27 ampliación del objeto social y por ende la  
28 correspondiente reforma de estatutos sociales de la



# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Compañía. TERCERA.- Con los antecedentes expuestos,  
2 compareciente a nombre y representación de PRODIMEXITO  
3 PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A., debidamente  
4 autorizada para el otorgamiento de esta Escritura  
5 Pública, manifiesta que formaliza la ampliación del  
6 objeto social de la Compañía de la siguiente manera: En  
7 el Artículo 3 (TERCERO) del estatuto de la compañía dice:  
8 "La compañía por sí misma, asociada o a través de  
9 terceros se dedicará a la importación, exportación,  
10 distribución, representación, consignación y arriendo de  
11 materiales de construcción, partes, piezas, repuestos,  
12 accesorios y la planificación, realización de estudios,  
13 desarrollo, administración, concesión, explotación,  
14 prestación de servicios, asesoría, representación,  
15 programación, ejecución, operación y arrendamiento de  
16 establecimiento de comercio al por mayor y menor de  
17 aparatos, suministros, accesorios, repuestos, partes,  
18 piezas y equipos para la construcción, así como la  
19 prestación de servicios conexos". A continuación, deberá  
20 agregarse el siguiente párrafo: "Así mismo la compañía  
21 por sí misma, asociada o a través de terceros, se  
22 dedicará a la fabricación de materiales para la  
23 construcción, fabricación de cubiertas plásticas para  
24 techos, y la utilización de materiales de reciclaje en  
25 los procesos productivos". El Señor Notario ante el cual  
26 se constituyó la presente compañía, se servirá tomar  
27 nota al margen de la presente ampliación del objeto  
28 social y reforma de estatutos. Usted, Señor Notario, se



# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 servirá agregar las demás cláusulas de estilo e  
2 incorporar los documentos habilitantes para la plena  
3 validez de este documento. FIRMADO) ABOGADO DANILO  
4 VILLACIS BATALLAS MATRICULA NÚMERO UNO CERO SIETE SIETE  
5 CERO.- COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA".- (HASTA AQUÍ  
6 LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, Y QUE  
7 LA COMPARECIENTE LA RATIFICA EN TODAS SUS PARTES).- Se  
8 cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que  
9 fue esta escritura pública íntegramente a la otorgante  
10 por mí, el Notario, aquella se ratifica en todo lo  
11 expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, quedando  
12 incorporada la presente escritura pública al protocolo  
13 a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

14

15

16

*Patricia Llano S.*

17

PATRICIA ADRIANA LLANO SARMIENTO

18

C.C. 171493131-6

19

20

21

22

23

*[Signature]*

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

24

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

25

26

27

28



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 (veintidós) días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida De las Galaxias No. 35 y Huertos Familiares, sector Alangasí, siendo las 09:00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A.

Los accionistas de la compañía que se detallan a continuación, comparecen con la especificación del capital suscrito de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
PATRICIA ADRIANA LLANO SARMIENTO	US \$21.000,00	21.000	70%
FELIPE SALAZAR CALDERÓN	US \$ 3.000,00	3.000	10%
ALEJANDRO SALAZAR MERINO	US \$ 3.000,00	3.000	10%
JUAN CAMILO SALAZAR MERINO	US \$ 3.000,00	3.000	10%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$30.000,00</b>	<b>30.000</b>	<b>100%</b>

Preside la Junta el señor Gonzalo Alejandro Llano Sarmiento, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Patricia Adriana Llano Sarmiento, en su calidad de Gerente General de la Compañía, de acuerdo al Artículo Décimo Segundo los Estatutos de la compañía.



La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, puede constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 09H30 y se solicita se de lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

- Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social y reforma de estatutos del Artículo Tercero de los estatutos de la compañía PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y tratar el único punto de orden del día, tomándose la siguiente resolución:

La Gerente General manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía, ampliar el objeto social y reformar los estatutos, con el fin de intervenir en otros campos de acción para los cuales la compañía se encuentra capacitada, propuesta que es respaldada por el Informe de auditoría externa financiera realizada por la compañía de Auditores GA&H, quienes realizaron el estudio y evaluación del sistema de control interno contable de los Estados Financieros del 2017, de acuerdo a las Normas Internacionales Financieras NIIFs. Para tal efecto, la Gerente General pone en consideración de los accionistas el siguiente texto para que se considere su aprobación:

#### **PRIMER Y UNICO PUNTO DE ORDEN DEL DIA. -**

Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social y reforma de estatutos del Artículo Tercero de los estatutos de la compañía PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A.

- *En el Art. 3 (TERCERO) del estatuto de la compañía dice: "La compañía por sí misma, asociada o a través de terceros se dedicará a la importación, exportación, distribución, representación, consignación y arriendo de materiales de construcción, partes, piezas, repuestos, accesorios y la planificación, realización de estudios, desarrollo, administración, concesión, explotación, prestación de servicios, asesoría, representación, programación, ejecución, operación y arrendamiento de establecimiento de comercio al por mayor y menor de aparatos, suministros, accesorios, repuestos, partes, piezas y equipos para la construcción, así como la prestación de servicios conexos".*

*A continuación, deberá agregarse el siguiente párrafo: "Así mismo la compañía por sí misma, asociada o a través de terceros, se dedicará a la fabricación de materiales para la construcción, fabricación de cubiertas plásticas para techos, y la utilización de materiales de reciclaje en los procesos productivos"...*



Los accionistas aceptan la ampliación del objeto social y la consecuente reforma de estatutos del Artículo Tercero del "Objeto Social" de los estatutos sociales vigentes por el texto descrito en el párrafo anterior, manifestando expresamente que los artículos siguientes se mantienen sin reforma alguna.

Además, autorizan a la Gerente General de la compañía a suscribir la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma de estatutos; y realizar los trámites pertinentes para la formalización e inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00, suscribiendo la presente Acta los accionistas, el Presidente y la Gerente General que en calidad de Secretaria certifica.

EL PRESIDENTE

Sr. Gonzalo Alejandro Llano Sarmiento

SECRETARIA

Sra. Patricia Adriana Llano Sarmiento

LOS ACCIONISTAS

PATRICIA ADRIANA LLANO SARMIENTO

FELIPE SALAZAR CALDERON

ALEJANDRO SALAZAR MERINO

JUAN CAMILO SALAZAR MERINO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Patricia Llano S.

Número único de identificación: 1714931316

Nombres del ciudadano: LLANO SARMIENTO PATRICIA ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SALAZAR LUJAN ROBERTO

Nombres del padre: LLANO GUILLERMO

Nombres de la madre: SARMIENTO ADDY

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-154-77234



187-154-77234

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Quito, 13 de Octubre del 2016

SEÑORA ECONOMISTA  
**PATRICIA ADRIANA LLANO SARMIENTO**  
CIUDAD



Muy apreciada Eco. LLano:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A. celebrada el Cinco (05) de Octubre del Dos Mil Diez y Seis (2016) en su sede ubicada en la Av. De las Galaxias y Mercurio, San Rafael, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo de **TRES (3) AÑOS** previsto en el Estatuto Social, a partir de la fecha de inscripción de su Nomenclamiento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejerce en forma individual de acuerdo a lo dispuesto en el Art.20 del Estatuto Social de la Compañía, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva lo subroga el Presidente, con todas las atribuciones, de conformidad con el Estatuto.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica de constitución simultanea otorgada el veinte y uno (21) de Mayo del Dos Mil Tres (2003), ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, aprobada mediante Resolución 03.Q.IJ.2396 del 2 de Julio de 2003 por la Superintendencia de Compañías, legalmente inscrita el 30 de Julio del 2003 en el Registro Mercantil del Cantón de Quito.

Ruego se Sirva firmar al pie de la presente, manifestando su aceptación del cargo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jackeline Pasquel Salazar'.

**Jackeline Pasquel Salazar**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**RAZON:** Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía "Prodímexito Promotora de Importaciones éxito S.A."

Quito, 13 de Octubre del 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'PATRICIA LLANO SARMIENTO'.

**PATRICIA ADRIANA LLANO SARMIENTO**

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.I. # 1714931316

Domicilio: Av. de las Galaxias y Mercurio, San Rafael, Valle de los Chillos, Quito Ecuador

A handwritten signature in black ink, appearing to be a signature.







# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RÚC:** 1791893301001  
**RAZÓN SOCIAL:** PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES EXITO S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:** PRODIMEXITO S.A.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** LLANO SARMIENTO PATRICIA ADRIANA  
**CONTADOR:** MOLINA VILLALBA MARCO ANTONIO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/07/2003  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 25/08/2003 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 06/09/2017  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE PLASTICO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ALANGASI Calle: AV. DE LAS GALAXIAS Numero: OE13-89 Interseccion: MERCURIO Piso: 0 Carretero: VIA AL TINGO Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL CLUB BANCO DEL PACIFICO Telefono Trabajo: 022868287 Telefono Trabajo: 022865101 Email: contabilidad@ultraflex.com.ec Celular: 0999444625 Fax: 022860332 Web: WWW.ULTRAFLEX.COM.EC Telefono Trabajo: 022860332

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

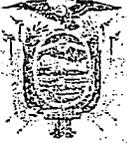
### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000636571

Fecha: 23/03/2018 15:26:36 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



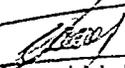
NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1791693301001  
PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES EXITO S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 30/07/2003
NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEXITO S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE PLASTICO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. ACTIVIDADES DE ASESORIA INDUSTRIAL.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Calle: AV. DE LAS GALAXIAS Numero: OE13-89 Interseccion: MERCURIO Referencia: A DOS CUADRAS DEL CLUB BANCO DEL PACIFICO Piso: 0 Carretero: VIA AL TINGO Telefono Trabajo: 022868287 Telefono Trabajo: 022865101 Email: contabilidad@ultraflex.com.ec Celular: 0999444625 Fax: 022860332 Web: WWW.ULTRAFLEX.COM.EC Telefono Trabajo: 022860332		

RAZON: De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede que consta de 1 foja útil fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Quito a, 12-SET. 2018

  
**Dr. Rolando Falconi Molina**  
 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018000636571  
Fecha: 23/03/2018 15:26:36 PM



Factura: 002-002-000030571



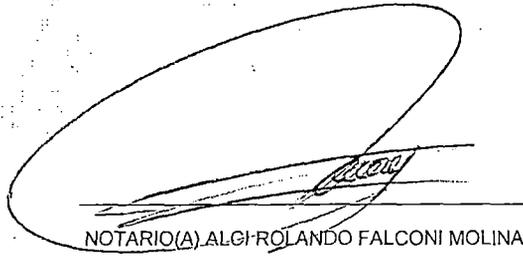
20181701029C02405



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701029C02405**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES EXITO S.A. , de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, a las 12:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

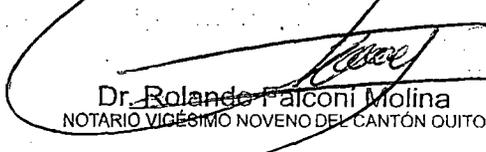
QUITO, a 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:06).



NOTARIO(A) ALDR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta ~~TERCERA~~ copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 12 SET. 2018

  
Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

## Dr. Rolando Falconi Molina

**RAZÓN.-** Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO SOCIEDAD ANONIMA, otorgada en esta Notaría, el 21 de mayo del 2003, DE LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS de la compañía indicada, celebrada en esta Notaría, en esta fecha, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000030595



20181701029001177

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029001177

MATRIZ	
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1736

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791893301001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701029P02790

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029001177

MATRIZ	
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1736

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791893301001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
------------	--

ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701029P02790



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



**TRÁMITE NÚMERO: 65232**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	112536
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/09/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	4836
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714931316	LLANO SARMIENTO PATRICIA ADRIANA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /12/09/2018
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	PRODIMEXITO PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2313 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE JULIO DE 2003, TOMO 134.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



